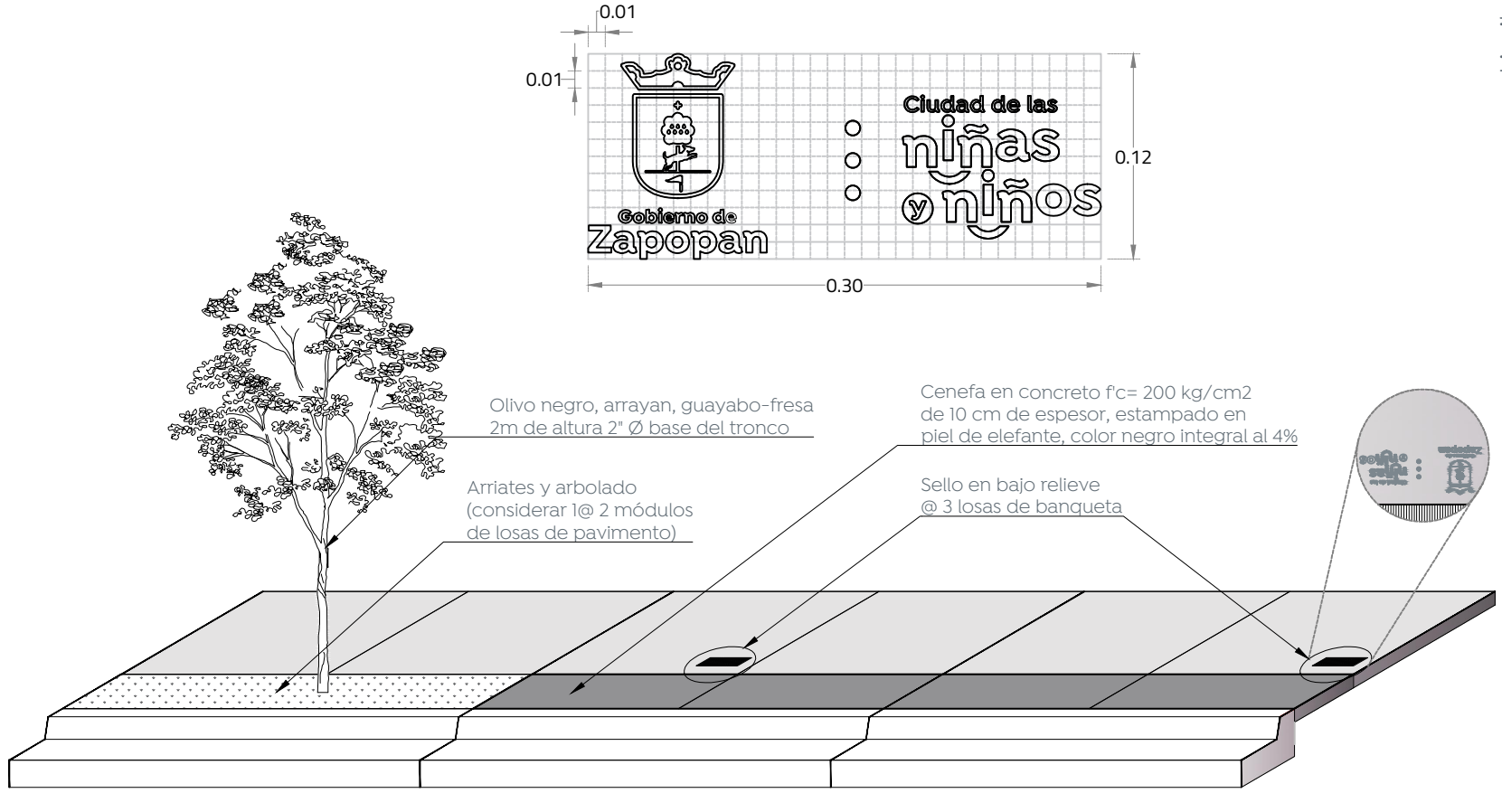


01 Cruceos seguros
Escala 1:200

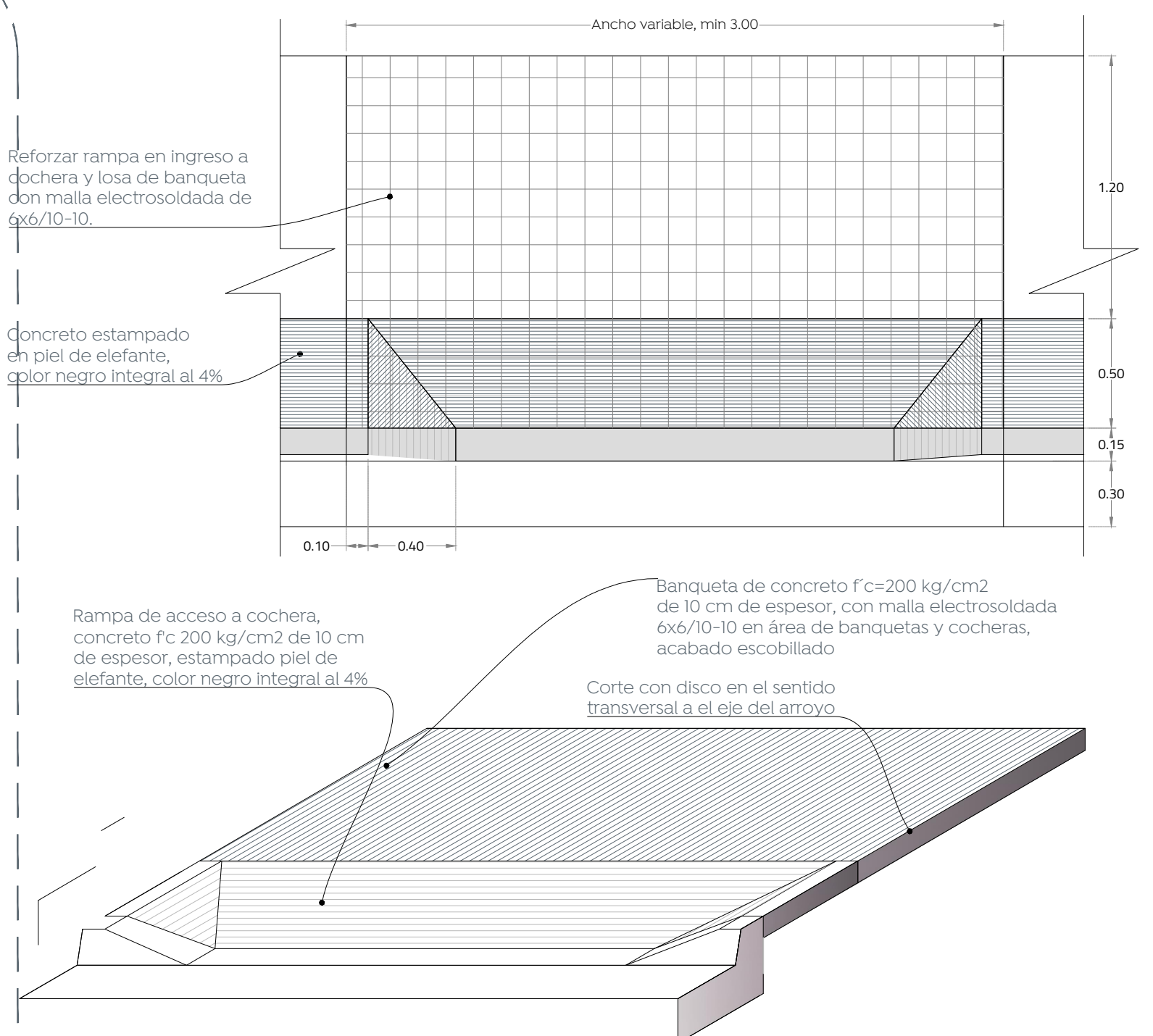
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SCT2-2011,
"SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS"

El señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas se integra mediante marcas en el pavimento y en las estructuras adyacentes; tableros con símbolos, pictogramas y leyendas, así como otros elementos, constituyendo un sistema que tiene por objeto delimitar las características geométricas de esas vías públicas; denotar todos aquellos elementos estructurales que estén instalados dentro del derecho de vía; prevenir sobre la existencia de algún peligro potencial en el camino y su naturaleza; regular el tránsito señalando la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen su uso; guiar oportunamente a los usuarios a lo largo de sus itinerarios, indicando los nombres y ubicaciones de las poblaciones, los lugares de interés y las distancias en kilómetros, e informando sobre la existencia de servicios o de lugares de interés turístico o recreativo, transmitiéndoles indicaciones relacionadas con su seguridad y con la protección de las vías de comunicación, para regular y canalizar correctamente el tránsito de vehículos y peatones, por lo que, con el propósito de facilitar que los usuarios comprendan esas indicaciones, dicho sistema debe ser uniforme en todo el territorio nacional, para disminuir la ocurrencia de accidentes.

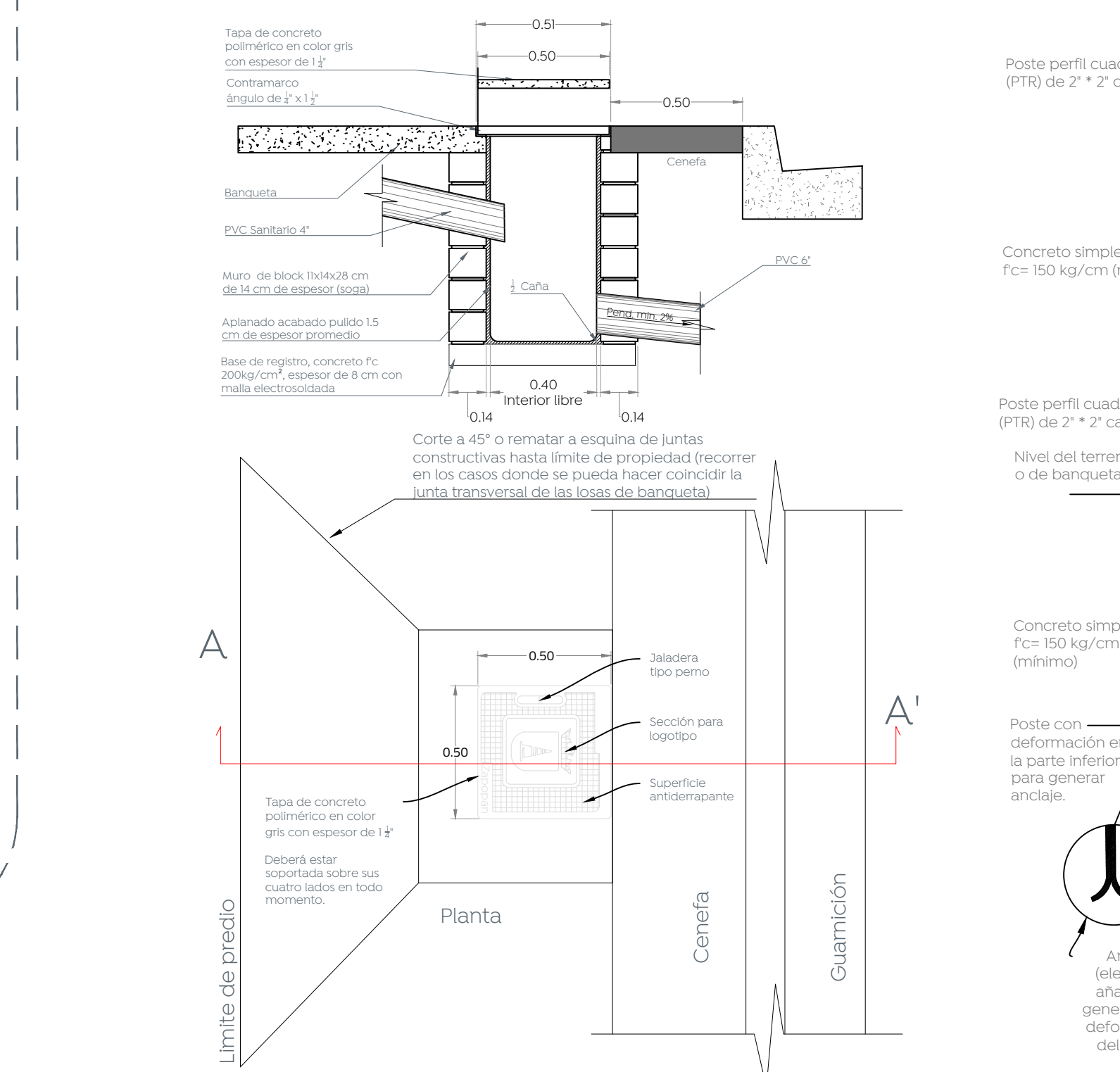
- 4.3. Señalamiento
Conjunto integrado de marcas y señales que indican la geometría de las carreteras y vialidades urbanas, así como sus bifurcaciones, cruces y pasos a nivel; previenen sobre la existencia de algún peligro potencial en el camino y su naturaleza; regulan el tránsito indicando las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen el uso de esas vías públicas; denotan los elementos estructurales que están instalados dentro del derecho de vía; y sirven de guía a los usuarios a lo largo de sus itinerarios. Se clasifica en:
- 4.3.1. Señalamiento horizontal
Es el conjunto de marcas que se pintan o colocan sobre el pavimento, guarniciones y estructuras, con el propósito de delimitar las características geométricas de las carreteras y vialidades urbanas, y denotar todos aquellos elementos estructurales que estén instalados dentro del derecho de vía, para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones, así como proporcionar información a los usuarios. Estas marcas son rayas, símbolos, leyendas o dispositivos.
- 4.3.2. Señalamiento vertical
Es el conjunto de señales en tableros fijados en postes, marcos y otras estructuras, integradas con leyendas y símbolos. Según su propósito, las señales son:
- 4.3.2.1. Preventivas: Cuando tienen por objeto prevenir al usuario sobre la existencia de algún peligro potencial en el camino y su naturaleza.
- 4.3.2.2. Restrictivas: Cuando tienen por objeto regular el tránsito indicando al usuario la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que restringen el uso de la vialidad.
- 4.3.2.3. Informativas: Cuando tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por carreteras y vialidades urbanas, e informarle sobre nombres y ubicación de las poblaciones y de dichas vialidades, lugares de interés, las distancias en kilómetros y ciertas recomendaciones que conviene observar.
- 4.3.2.4. Turísticas y de servicios: Cuando tienen por objeto informar a los usuarios la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico o recreativo.



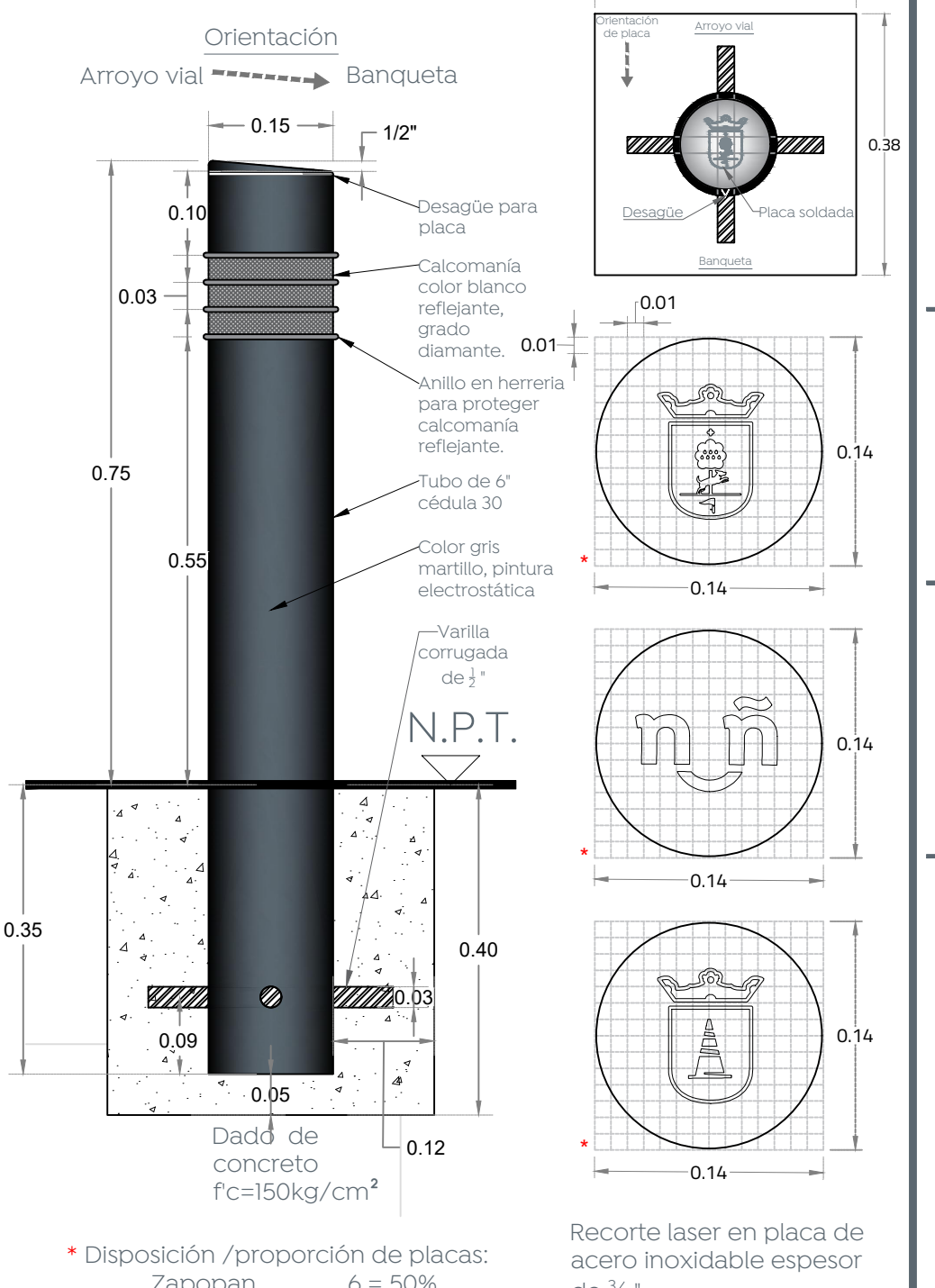
5 Detalle de configuración de banquetas
Escala 1:50



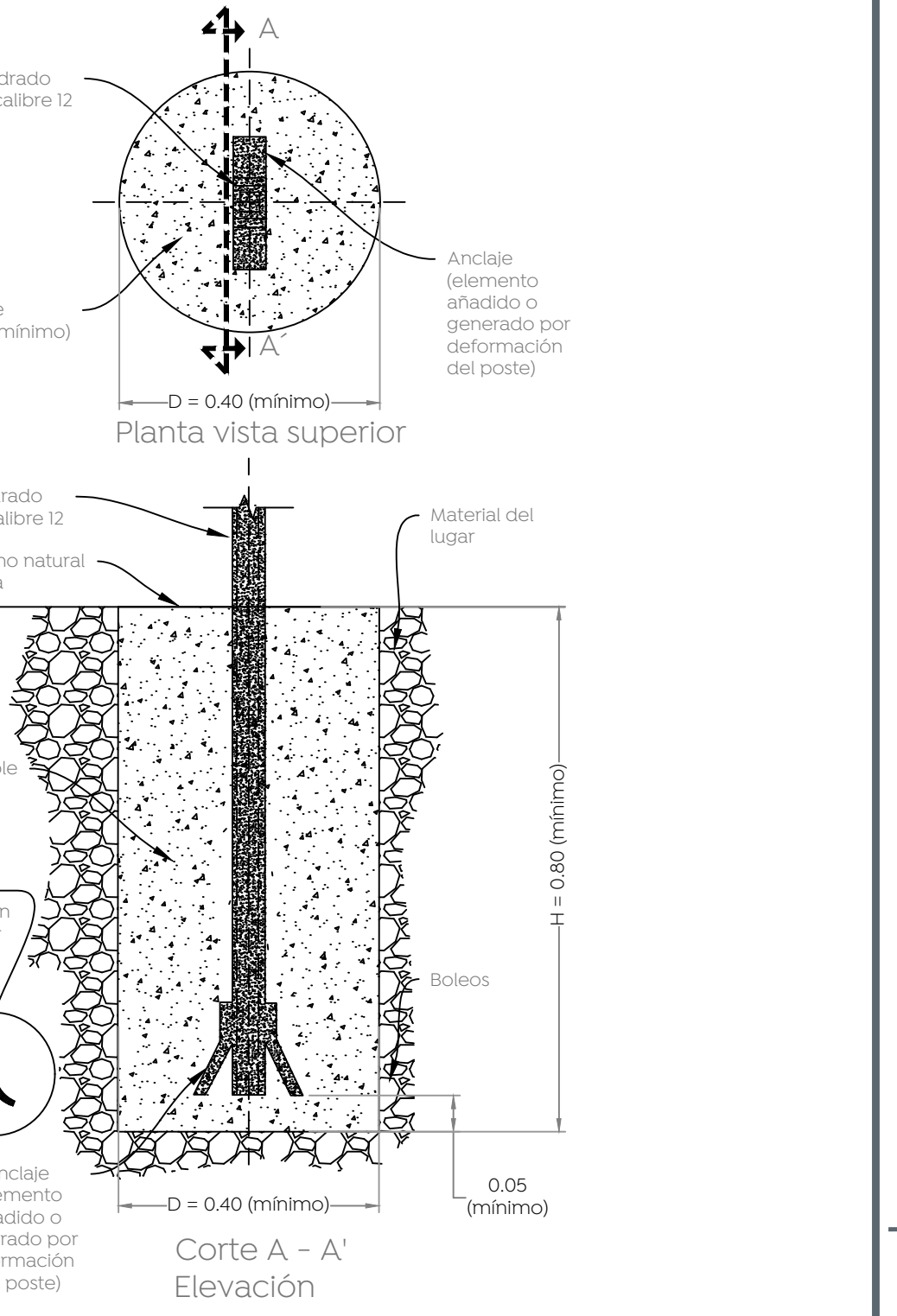
1 Detalle de rampas de cocheras
Escala 1:25



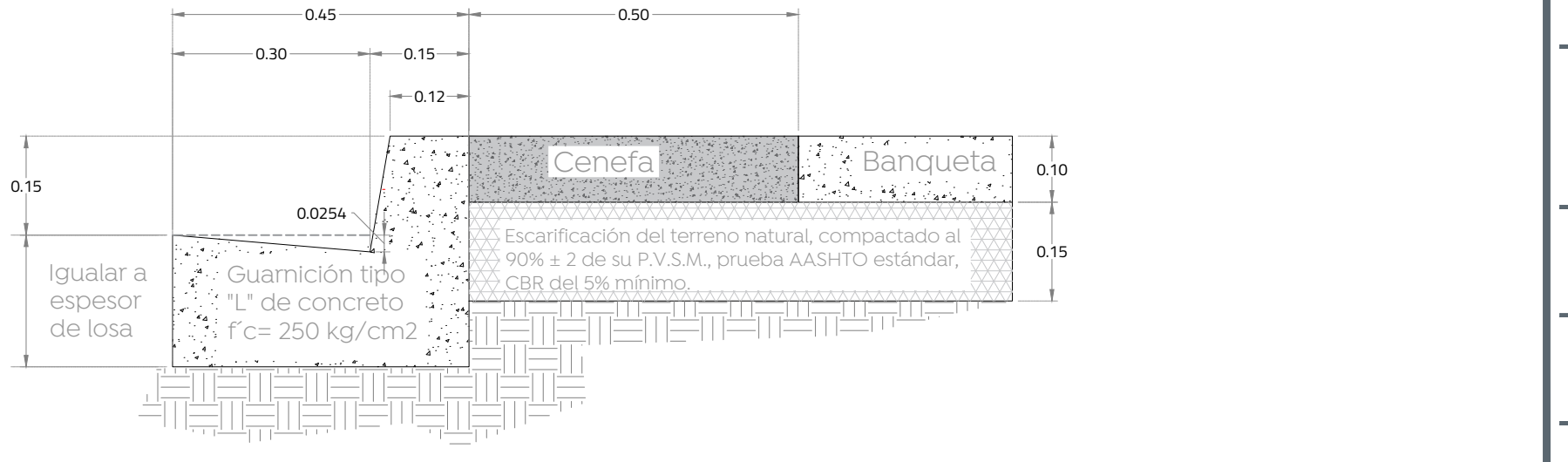
3 Detalle de descarga domiciliaria
Escala 1:20



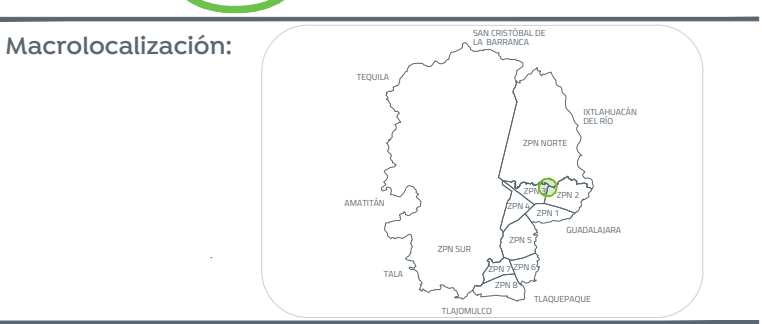
2 Detalle de bolardo y placa
Escala 1:10



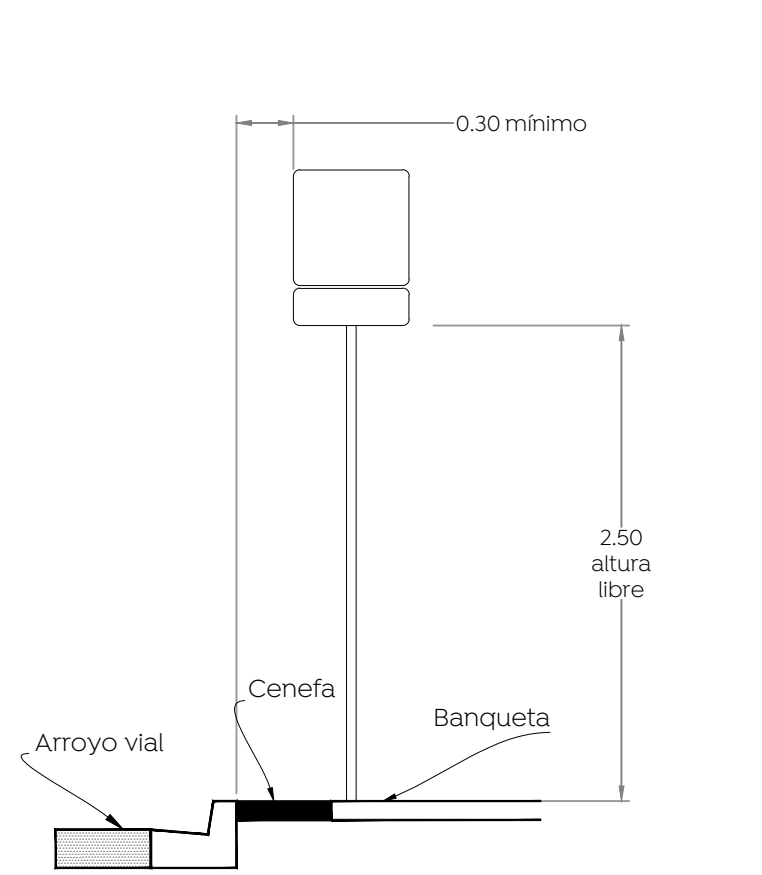
4 Detalle de cimentación para señales
Escala 1:20



6 Detalle de guarnición
Escala 1:10



Simbología:
Distancia lateral y Altura de las Señales Verticales en Zona Urbana



Nombre del proyecto:
Estructuras con tonería, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio chico, accesibilidad universal, banquetas y obras complementarias en la Primaria Luis Donaldo Coloso Murieta (T.M.), clave I4EP15155, (T.V.), clave I4EP15155, calle del Venegol, Jardines del Venegol, y Primaria Magisterio Nacional (T.M.), clave I4EP15152, Primaria 15 de Mayo (T.V.), clave I4EP15152, Calle Chichén Itzá, Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:
Planta de cruces seguros, Escuela Primaria Magisterio Nacional

No. Contrato:
DOPI-MUN-RM-IE-LP-048-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguilar Escatel

Jefe de área:
Arq. Angela Jazmín Vargas Olmedo

Responsable del proyecto:
Arq. Julio César Robles Ríos

Ubicación:
Chichen-itza 10, Mesa Colorada Poniente, 45204 Zapopan, Jal.

Fecha: Abril 2023
Escala: Indicada
Cotas: Metros
Clave: EE-EP-MN-CS